



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 50 De Miércoles, 28 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220130012800	Ejecutivo	Miguel Antonio Guerrero Valencia	Ese Hospital Local De Campo De La Cruz	27/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638318900220100022600	Ejecutivo	Nancy Valencia Cantillo	Ese Hospital Local De Campo De La Cruz	27/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638318900220130011200	Ejecutivo	Nohora Del Carmen Silva Ibarra	Ese Hospital Local De Campo De La Cruz	27/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638318900220210004500	Verbal	Guido Argenol Mazanett Guido	Joaquin Escobar Zuluaga	27/07/2021	Auto Decide - Niega Nulidad

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 28 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

9072d447-fc30-43c3-91eb-3b6308880cb3